En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria anual de 2019 para la producción audiovisual dirigida a las televisiones navarras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

La Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales ha resuelto la convocatoria anual de 2019 para la producción audiovisual dirigida a las televisiones navarras.

¿Considera el Gobierno de Navarra que el resultado de la convocatoria se corresponde con los principios de equidad y proporcionalidad en correspondencia a la audiencia y demanda de la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, 27 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez